I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES A PROFESIONAL QUE INDICA.

DECRETO N.º 283 /

LAGO VERDE, 11 MAY 2021

V I S T O S : Las atribuciones que me confieren la Ley N.º 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en El Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El D.A N° 1116/2019 que aprueba el Reglamento sobre Orden de Prelación de Subrogancia de Sr. Alcalde; El D.A N°242 del 16.04.2021 que aprueba la Subrogación del Sr. Alcalde **Y TENIENDO PRESENTE** La solicitud de fecha 05 de Mayo de 2021, emanada por el profesional Guillermo Seguel, donde requiere hacer uso de medio día de permiso con goce de remuneraciones; El Vº Bº por parte del Sr. Director de Desarrollo Comunitario; Lo dispuesto sobre permisos en el Contrato a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 102 del 11-02-2021.-

D E C R E T O : **1.- AUTORIZA** a profesional lo que se indica:

P E R S O N A : GUILLERMO SEGUEL MORA.
C O N T R A T O : Honorarios.-
S I T U A C I O N : Permiso con goce de remuneraciones.-
F E C H A : Tarde del 11 de Mayo de 2021.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO SUBROGANTE

LUIS BASCUÑÁN MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

EDUARDO VEGA GAETE
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesado
EVG/LBM/llo.-